

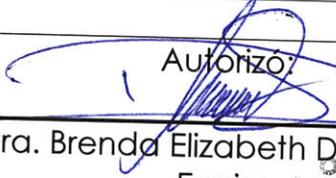
**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIOS**

Dependencia:	Instituto Municipal de la Mujer
Enlace:	Nayeli Lucero López Padilla
Correo electrónico:	departamento.juridico_2224@municipiodeoaxaca.gob.mx y/o lucerolopezpadilla@gmail.com
Fecha de elaboración:	01 de noviembre del 2022
Total de trámites y servicios:	3

Código	Nombre del trámite o servicio	Tipo de mejora o simplificación propuesta (puede ser más de una)	Acciones para el cumplimiento de la mejora o simplificación.	Fecha de cumplimiento (día, mes y año)	Unidad administrativa responsable
IMM-S-ALP	Asesoría Legal y Psicológica	Otro tipo de acción que agilice la resolución del trámite o servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del proyecto de Protocolo del Instituto Municipal de la Mujer de Oaxaca de Juárez para la atención de mujeres víctimas de violencia de género. 2. Presentación ante la Comisión Municipal del Ayuntamiento para su estudio y dictaminación en términos de la Agenda Regulatoria. 3. Dictaminación del proyecto de protocolo. 	28 febrero del 2022	Departamento de Atención a la Violencia de Género

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIOS

			<p>4. Sesión de Cabildo donde se analice, discuta y en su caso se apruebe el dictamen que contiene el protocolo.</p> <p>5. Publicación en la Gaceta Municipal del protocolo para efectos de su vigencia.</p>		
--	--	--	--	--	--

<p>Elaboró:</p> 	<p>Autorizó:</p> 	<p>Aprobó:</p> 
<p>Lcda. Nayeli Lucero López Padilla Jefa del Departamento Jurídico</p>	<p>Mtra. Brenda Elizabeth Domínguez Enciso Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Oaxaca de Juárez</p> 	<p>Lcdo. Marco Antonio Lavariega García Jefe de la Unidad de Mejora Regulatoria</p>